



Número de Convocatoria	DIELP 4		Fecha de diligenciamiento		28	03	2022
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Convocatoria para selección y vinculación de Estudiantes Auxiliares al proyecto “Efecto de la urbanización sobre la riqueza (estructura y composición) de la avifauna en el área metropolitana del municipio de Valledupar, César”.						
Nombre de la dependencia	Dirección de Investigación y Extensión						
Nombre del área (Opcional)	Código Hermes No. 54372						
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>			Posgrado <input type="checkbox"/>			
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro		
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>						
No. de estudiantes a vincular	8						
Perfil requerido	Estudiantes de pregrado de la Sede La Paz perteneciente al programa de Biología, Ingeniería Biológica o Geografía.						
	Haber cursado al menos cuatro matrículas o haber ingresado en el periodo de admisión 2020-01 o 2020-02.						
	Pertener al semillero de investigación “El camino de Kashindúkua”.						
	Haber cursado y aprobado asignaturas como: Introducción a Biología y Ecología, Introducción a Biología de Organismos, Ciencias de la Tierra y Cartografía (según su programa y avance académico).						
	Tener el tiempo disponible para monitorear aves en el área metropolitana de la ciudad de Valledupar, Cesar; en los picos de actividad de estos organismos (5:00 am a 10:00 am y 3:00 pm a 6:00 pm).						
	Que posea conocimiento básico en identificación de aves o en su defecto, en usos de guías de campo para aves.						
	Habilidades: Comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, manejo de grupos y conocimiento de funcionamiento institucional.						
	Actitudes: Respeto a los valores institucionales y sentido de pertenencia, compromiso ético institucional, respeto y puntualidad, relaciones interpersonales destacadas.						
Actividades a desarrollar	Asumir responsablemente el compromiso adquirido en cuanto a cumplimiento de tiempos (monitoreo permanente y continuo de aves en los meses de julio y diciembre del 2022) y confidencialidad en el manejo de la información.						
	1. Apoyar las actividades de levantamiento y análisis de la información de las actividades						



	<p>del proyecto.</p> <p>2. Apoyar en la producción de textos, mapas, cartografía, videos, audio-visuales, vodcast, podcast, y cualquier otro medio de comunicación, que requiera el proyecto.</p> <p>3. Apoyar la elaboración de textos, complementos correspondientes a conocimiento tradicional y técnico.</p> <p>4. Producción, manejo y organización de información en diferentes formatos (Word, Excel, Power Point, PDF, etc.).</p> <p>5. Participación en reuniones de trabajo sobre el proceso de diseño e implementación de las diversas actividades que se vayan a desarrollar.</p> <p>6. Presentar mensualmente un informe de actividades y certificación actualizada de tener calidad de estudiante.</p>
Disponibilidad de tiempo requerida	Diez (10) horas semanales
Estímulo económico mensual	\$400.000
Duración de la vinculación	Seis (6) meses
Términos para la presentación de documentos y selección	<p>Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p> <p>Los estudiantes auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia. Para ostentar la condición de Estudiante auxiliar, se debe conservar la calidad de estudiante activo durante todo el periodo de vinculación.</p> <p>Los documentos serán recibidos por profesor Joan Gastón Zamora Abrego, director principal del proyecto, al correo electrónico: jogzamoraab@unal.edu.co</p> <p>NOTA 1: Es requisito indispensable para aplicar a la convocatoria disponer de conectividad estable a red de internet y equipo de cómputo con sistema operativo Windows.</p> <p>NOTA 2: Si el estudiante que se postula tiene otra vinculación como estudiante auxiliar en la Sede de La Paz u otra Sede, su postulación no será tenida en cuenta en el proceso de selección.</p>
Fecha de cierre de la convocatoria	Hasta el 1 de abril de 2022
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 4 de abril de 2022
Publicación de lista de seleccionados	5 de abril de 2022
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Formato único de hoja de vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf) • Historia académica del SIA (completa y actualizada a la fecha de la inscripción a la convocatoria)



	<ul style="list-style-type: none">• Copia del documento de identidad vigente por ambas caras.• Horario de clase 2022-01• Certificación de cuenta bancaria (el titular de la cuenta puede ser el mismo estudiante, o sus padres o un tercero autorizado) <p>Para poder ser tenida en cuenta la postulación, todos los soportes deben estar completos y ser legibles.</p>
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	- Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. P.A.P.A.2. Promedio Académico4. Conocimientos5. Entrevista6. Nivel de avance en el plan de estudios <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Responsable de la convocatoria	Profesor Joan Gastón Zamora Abrego, director del proyecto. Correo electrónico para envío de postulaciones: jogzamoraab@unal.edu.co